



PROCESO SELECTIVO 2008 ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PROPUESTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

PARTE A DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS. ESCRITA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 40% DE LA PRUEBA

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará un punto de la nota del ejercicio escrito** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
 - a. **Tres errores ortográficos** se considerarán **una falta**
 - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
 - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.

2. **Errores gramaticales:** **Cuatro errores** se considerarán **una falta**.
 - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
 - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
 - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
 - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



| Porcentaje de la nota | CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-----------------------|---|
| 60% | <ul style="list-style-type: none">▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.▪ Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.▪ Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado |
| 30% | <ul style="list-style-type: none">▪ Desarrolla todas las partes del tema.▪ La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto.▪ Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.▪ El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.▪ Refleja un buen conocimiento de la normativa aplicable al tema desarrollado, si procede. |
| 10% | <ul style="list-style-type: none">▪ La exposición, es ordenada, clara, y coherente.▪ Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones. |



PARTE B : DE APTITUD PEDAGÓGICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 60 % DE LA PRUEBA

B1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 10 %

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA

| Porcentaje de la nota | CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN |
|------------------------------|--|
| 15% | PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. <ul style="list-style-type: none">▪ Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden.▪ Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.▪ Claridad, orden, limpieza, encuadernación, figuras, dibujos, color, etc.▪ Originalidad e individualidad.▪ Se expresan citas bibliográficas. |
| 20% | CAPACIDADES TERMINALES <ul style="list-style-type: none">▪ Se expresa la aportación del módulo a las capacidades terminales.▪ Se relacionan las capacidades del módulo con los del ciclo.▪ Justifica la selección de capacidades y estas capacidades planteadas son evaluables.▪ Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos. |
| 15% | CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">▪ Están presentes todos los contenidos del curso.▪ Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios, y los desarrolla en la programación.▪ Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente.▪ Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos.▪ Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma. |
| 25% | METODOLOGÍA <ul style="list-style-type: none">▪ La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa.▪ Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual▪ Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado▪ Justifica los agrupamientos de los alumnos y la organización del tiempo▪ Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. Y se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes. |
| 25% | EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">▪ Están determinados los criterios generales de evaluación y calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.▪ Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente.▪ Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación.▪ Plantea diferentes instrumentos para atender a la diversidad del alumnado. |



B.2 ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 30%

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA

| Porcentaje de la nota | CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-----------------------|--|
| 10 % | CONTEXTUALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none">Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y módulo. |
| 30% | CAPACIDADES TERMINALES <ul style="list-style-type: none">Relaciona correctamente las capacidades terminales desarrolladas en la unidad de trabajo con las capacidades terminales establecidas para el módulo.Las capacidades terminales planteadas en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo.Establece claramente el nivel de logro, en términos de conocimientos/ habilidades-destrezas/ actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad de trabajo. |
| 10% | CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con las capacidades terminales planteadas. |
| 20% | ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE <ul style="list-style-type: none">Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad y son coherentes con las capacidades terminales previstas.Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado. |
| 30% | PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres.Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales establecidas.Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente. |



B.3 PRUEBA PRÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 20%

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA

| Porcentaje de la nota | CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-----------------------|---|
| 20% | <ul style="list-style-type: none">• Limpieza y orden en la presentación del ejercicio.• Originalidad e individualidad en los planteamientos.• Corrección ortográfica, sintáctica y adecuación semántica. |
| 35% | <ul style="list-style-type: none">• Plantea un procedimiento o una progresión correcta en el desarrollo del ejercicio, con la metodología adecuada.• Es riguroso en las técnicas utilizadas o en la resolución de los problemas.• Conoce la legislación apropiada para el desarrollo del ejercicio. |
| 45% | <ul style="list-style-type: none">• Obtiene un resultado correcto.• Expone y analiza las conclusiones del resultado obtenido.• Posee la capacidad didáctica necesaria. |